

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 06 de AGOSTO de 2009



VISTOS: La renuncia presentada por el Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 454-2007/MINSA, se designó al Ingeniero Administrativo Alejandro Augusto Cedeño Monrroy, en el cargo de Director Ejecutivo Nivel F- 4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 071-RJ-INEN/2008, el Jefe Institucional ratifica la designación del Ingeniero Administrativo Alejandro Augusto Cedeño Monrroy, en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F- 4;



Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se creó el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Locales que así los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.



Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR ha concluido el proceso de selección de la primera promoción del Cuerpo de Gerentes Públicos y mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 017-2009-ANSC-PE de fecha 30 de junio de 2009, la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR incorporó al Ingeniero Alejandro Augusto Cedeño Monrroy al Cuerpo de Gerentes Públicos;

Que, mediante documento de vistos, el citado funcionario formula renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que resulta necesario aceptar la misma y designar al nuevo funcionario que asumirá la Dirección General de la Oficina General de Administración del INEN;

Con el visto bueno del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, del Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Con las atribuciones conferidas por el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;



SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Administrativo Alejandro Augusto Cedeño Monrroy, en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F-4, la misma que se hará efectiva a partir del 09 de agosto de 2009, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la Nación.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir del día 10 de agosto de 2009, a la Contadora Pública Colegiada Violeta Gaby Espichan Hetun, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F-4.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos Valles Sotelo
Jefe Institucional

